

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMPACADORA DUFER CIA.LTDA.

En la ciudad de Bahía de Caraquez, a los Veinte días del mes de mayo del dos mil diecisiete, a las once hora, en las oficinas situadas en la ciudad de Bahía de Caraquez, Parroquia Leónidas Plaza, ciudadela popular, calle tercera S/N, carretero Bahía Chone, Kilometro 8, a 500 metros de la gasolinera Primax, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA EMPACADORA DUFER CIA.LTDA.** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los socios cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y uno de la citada Ley y que son:

- a.- **DUEÑAS ARENAS JOSE ALFREDO FERNANDO**, por sus propios derechos, propietario pleno de Trescientas Noventa y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- b.- **FERNANDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERONICA**, por sus propios derechos, propietario pleno de Cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- c.- **PEÑA FERNANDEZ MELISSA ANDREA**, por sus propios derechos, propietario pleno de Cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora **BEATRIZ VERONICA FERNANDEZ ORRANTIA** quién lo hace con el carácter de Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **JOSE ALFREDO FERNANDO DUEÑAS ARENAS**

El presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de socios concurrentes, participaciones representadas por ellos y número de votos de cada socios, comprobando que los concurrentes representaban la totalidad del capital pagado que es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 400.00)

Los socios por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

La señora **BEATRIZ VERONICA FERNANDEZ ORRANTIA** deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 334 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidenta de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen los documentos antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **BEATRIZ VERONICA FERNANDEZ ORRANTIA**, en su calidad de Gerente de la Compañía hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestación realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar el informe presentado por el Gerente y la gestión administrativa desarrollada por él durante el ejercicio económico del 2016”.

Una vez que se ha dado lectura al mismo, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe presentado por la señora Gerente de la compañía relacionado con el ejercicio económico del 2016.

De inmediato se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.

La señora **BEATRIZ VERONICA FERNANDEZ ORRANTIA**, en su calidad de Gerente de la Compañía hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes para que la Junta tenga suficiente elemento de Juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el ejercicio económico del 2016.

De la lectura y explicación así como del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Gerente de la Compañía muestra que en el año 2016 sí ha presentado utilidades en el Estado de Resultado, ya que la Compañía ha desarrollado su actividad durante este ejercicio económico y la Junta General debe resolver al respecto.

Concluida la intervención de la Gerente de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el Balance, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración. La Junta General, después de escuchar las palabras del Gerente de la Compañía resuelve por unanimidad de votos:

“Aprobar el Balance de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016”.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías firman la presente Acta todos los socios presentes en unión del Presidente y Secretario que certifica.



DUEÑAS ARENAS JOSE ALFREDO FERNANDO
SOCIO



FERNANDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERONICA
SOCIA



PENA FERNANDEZ MELISSA ANDREA
SOCIA



FERNANDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERONICA
SECRETARIA DE LA JUNTA

DUEÑAS ARENAS JOSE ALFREDO FERNANDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA